



Trabajamos mejor en beneficio de todos los peruanos

¿Qué es el Sistema de Control Interno?

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizado y establecido en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.



Objetivos de la implementación del Sistema de Control Interno



¿Qué Entidades del Estado deben implementar el Sistema de Control Interno

con la Directiva
N° 006-2019-CG/INTEG?

Las entidades del Estado señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Exceptuadas

- El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y las empresas que se encuentran bajo su supervisión.
- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS y las entidades financieras que se encuentran bajo su supervisión.

Responsables y funciones para la implementación del Sistema de Control Interno



TITULAR DE LA ENTIDAD

- Máxima autoridad jerárquica institucional.
- En caso de órganos colegiados se entenderá por titular a quien lo preside.

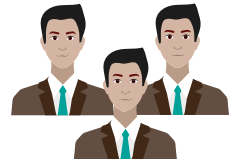
Es el responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.



ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA
RESPONSABLE DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

- **En Gobierno Nacional**, la Secretaría General o la que haga sus veces.
- **En Gobierno Regional**, la Gerencia Regional o la que haga sus veces.
- **En Gobierno Local**, la Gerencia Municipal o la que haga sus veces.
- **En otras entidades**, la máxima autoridad administrativa institucional.

Coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno.



ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS
QUE PARTICIPAN EN LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

- Responsables del diseño o ejecución de los productos misionales priorizados y áreas de soporte relevantes (planificación, presupuesto, logística, contrataciones, recursos humanos, comunicaciones, integridad pública, entre otros).

Participan acorde a sus competencias y funciones.

CLASIFICACIÓN DE ENTIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO Y POBLACIÓN

GRUPO 1

Nacional: Poderes del Estado, Ministerios, Organismos Constitucionalmente Autónomos, empresas públicas, así como sus entidades adscritas y ejecutoras.

Regional: Sede central de los Gobiernos Regionales.

Local: Municipalidades de Lima Metropolitana, Municipalidad Provincial del Callao y sus municipalidades distritales, así como sus entidades adscritas.

GRUPO 2

Regional: Direcciones regionales, unidades ejecutoras y empresas. Ejemplo: Hospitales Regionales, UGEL.

Local: Municipalidades provinciales de tipo A y B*, municipalidades distritales de tipo D y E*, y entidades adscritas.

Ejemplo: Empresas públicas, Sociedades de Beneficencia, entre otras.

GRUPO 3

Local: Las Municipalidades distritales de tipo F y G*, así como las entidades adscritas a estas municipalidades.

Ejemplo: Empresas públicas, Sociedades de Beneficencia, entre otras.

** Clasificación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)*

Ejes para implementar el Sistema de Control Interno

Los componentes y principios
del Control Interno se agrupan y
estructuran en TRES EJES:



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ENTIDADES DEL ESTADO

PLAZOS PARA EL PERIODO 2021

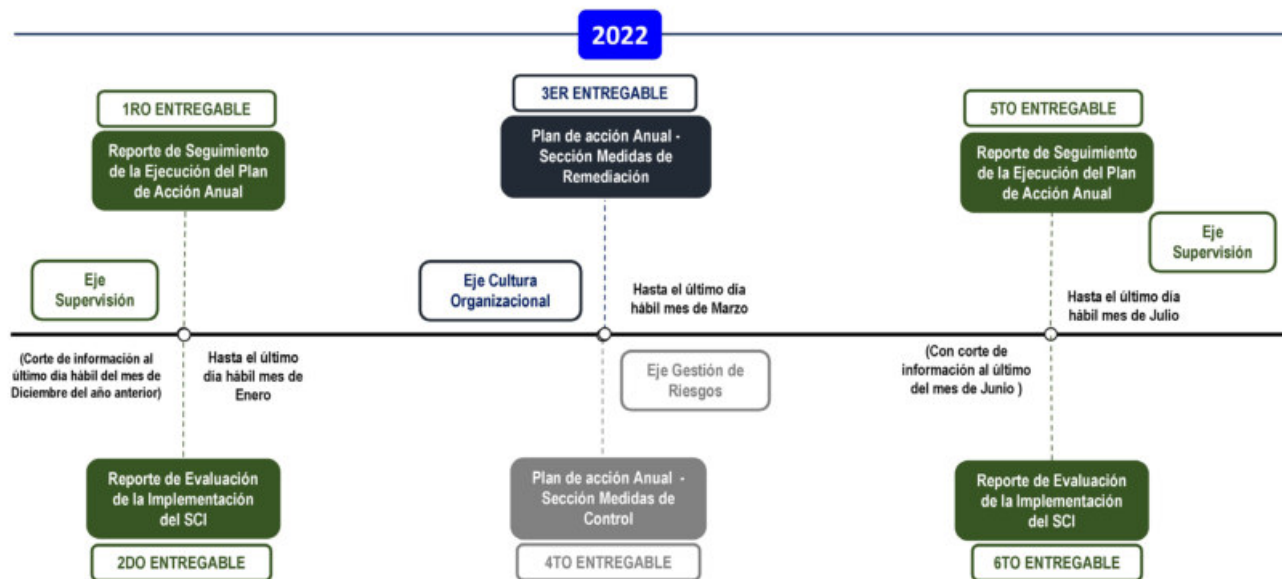
(actualizados con RC N° 093-2021-CG, del 30/03/2021, que modifica la Directiva 006-2019-CG/INTEG)



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN ENTIDADES DEL ESTADO

PLAZOS PARA EL PERIODO 2022

(actualizados con RC N° 093-2021-CG, del 30/03/2021, que modifica la Directiva 006-2019-CG/INTEG)





Atención: Lunes a viernes 8:30 a. m. - 5:30 p. m.
Central Telefónica: (01) 3303000

Contáctenos en:
<https://www.gob.pe/contraloria>
https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/index.html

-  Contraloría Perú
-  @ContraloriaPeru
-  Contraloría del Perú
-  Contraloría General
de la República del Perú
-  ContraloriaTV
-  Contraloría Perú
-  Contraloría Perú
-  Contraloría Perú